

EJES PROGRAMÁTICOS: DEMOCRACIA, EMPLEO Y DEFENSA DEL ESTADO DE BIENESTAR

1. PROFUNDIZAR EN LA DEMOCRACIA

Transparencia y buen gobierno

- **Aprobación de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno**, que afectará tanto a la Administración, como partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales y otras entidades que perciban subvenciones públicas.
- **Nuevo Portal de Transparencia** y puesta en marcha estrategia de **datos abiertos y accesibles (open data / open access)**.
- Publicación de **currículos** de los nombramientos de libre designación así como la **totalidad de los contratos y procesos selectivos de personal** de todo el sector público autonómico.
- **Altos cargos: catálogo de principios de conducta y regulación precisa del régimen de conflictos de intereses e incompatibilidades.** Máxima transparencia en el **régimen de**

retribuciones y sus criterios de determinación.

- Asegurar la publicidad de las **declaraciones de intereses, actividades y bienes y derechos patrimoniales**.

Participación ciudadana

- Puesta en marcha de un **canal de participación online**.
- Aprobación de una **Ley de Participación Ciudadana**, que permita la realización de **consultas a la ciudadanía** en asuntos de competencia del Principado de Asturias.
- Impulso de los **órganos consultivos sectoriales de participación ciudadana**.
- **Facilitar la iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos**, reduciendo a 5.000 del número de firmas para presentar una **Iniciativa Legislativa Popular**.
- Incorporar un procedimiento de **preguntas parlamentarias de iniciativa ciudadana**.
- Establecer un **sistema de audiencias parlamentarias** previas a los nombramientos

o designaciones de los representantes en órganos cuyos miembros son elegidos por la Junta General.

- Impulsar la **Comisión de Peticiones de la Junta General del Principado de Asturias**

Reforma administrativa y evaluación de políticas públicas.

- **Completar la integración de la función directiva en la Administración del Principado, separando la dirección política de la dirección administrativa.**
- **Fomentar la evaluación de políticas públicas, para lograr una mayor eficacia y una mejor adecuación de la asignación de los recursos públicos.**
- **Orientar la gestión pública a la consecución de resultados directamente relacionados con las necesidades y expectativas ciudadanas.**
- **Establecer un catálogo de indicadores de gestión pública y de estadísticas socioeconómicas del Principado de Asturias de actualización periódica y publicación**

obligatoria, accesibles al conjunto de la ciudadanía.

- Escuchar la opinión de los ciudadanos: creación de un **Barómetro Autonómico** para evaluar el efecto de las políticas públicas y el grado de satisfacción de la ciudadanía.

Garantizar la tutela judicial efectiva y gratuita, y reforzar el turno de oficio.

2. Luchar por el empleo

Mejorar la productividad para crear empleo

- Invertir en educación y capital humano
- Facilitar la financiación empresarial
- Asegurar la energía disponible a precios competitivos
- Reducir los costes administrativos
- Completar las infraestructuras que demanda el sistema productivo
- Fomentar el crecimiento y la internacionalización

- Impulsar la innovación y el cambio tecnológico

Conseguir que el empleo esté disponible para todos: las políticas activas de empleo como instrumento para garantizar la igualdad de oportunidades a los colectivos más vulnerables.

- **Parados de larga duración:**
 - Actuaciones mixtas de formación y empleo para facilitar su capacitación y reciclaje profesional.
 - Programa **Garantía +45**, para mayores de 45 años que llevan más de dos años en el paro y han agotado su prestación (ámbito nacional).
 - **Extensión del subsidio de desempleo** para aquellos parados de larga duración sin ingresos mayores de 45 años y con cargas familiares (ámbito nacional).
- **Jóvenes**

- Facilitar la **primera experiencia profesional** mediante las prácticas en las empresas y los contratos de formación y aprendizaje.
 - Desarrollar la iniciativa europea “**Garantía Juvenil**”.
 - Poner en marcha un **Plan de retorno del talento** para incentivar la contratación de investigadores que en la actualidad trabajan en el extranjero.
- **Trabajadores con escasa cualificación**
 - Priorizar la cualificación profesional de los demandantes de empleo sin titulación ni formación profesional.
 - Reconocer **las competencias profesionales** adquiridas durante la trayectoria laboral.
 - **Facilitar la inserción profesional de Personas con discapacidad y colectivos con especiales dificultades**
 - Evitar la **discriminación salarial** por razón de género.

- Medidas de apoyo específicas para autónomos y entidades de economía social

3. DEFENSA DEL ESTADO DE BIENESTAR

Aprovechar las competencias autonómicas en educación, sanidad y servicios sociales para preservar los principales pilares del Estado de bienestar.

Educación

- Modelo educativo público, equitativo y de calidad
- Avanzar en la convivencia escolar y la atención a la diversidad
- Fomentar la utilización de las TIC y el aprendizaje de lenguas extranjeras
- Impulsar el primer ciclo de educación infantil (0-3), priorizando la escolarización desde los 2 años hasta su universalización.
- Mejorar la oferta de Formación Profesional y seguir desarrollando la FP dual.

- Congelar los precios públicos universitarios en primera matrícula y aumentar el presupuesto de becas.

Sanidad

- Sanidad pública, universal, accesible y sin copagos
- Centrar los procesos en la atención al paciente.
- Estrategia de atención a la infancia y la adolescencia, que prevenga las consecuencias para la salud de la pobreza infantil creciente. Poner en marcha, de acuerdo con Educación y Bienestar Social, una estrategia para detectar y combatir los casos de pobreza infantil.
- Coordinar y gestionar las políticas sanitarias y sociales para una mejor atención al envejecimiento y la cronicidad
- Actualización de planes y programas como los del cáncer, drogas y salud mental.
- Aprovechar el sistema sanitario como elemento tractor de la innovación y la actividad económica en Asturias. Impulso FINBA, HUCA, Universidad.

Servicios sociales

- Mantener una red de servicios sociales de proximidad. Plan concertado con los ayuntamientos.
- Reforzar las políticas de lucha contra la exclusión social y la pobreza, mantener el salario social básico.
- Recuperar del carácter universal de la atención a la dependencia.
- Reforzar las políticas destinadas a las personas mayores. Potenciar ayuda a domicilio y teleasistencia. También en el medio rural.
- Mejorar la atención a las personas con discapacidad
- Aumento de los recursos públicos destinados a los programas de infancia y de apoyo a las familias
- Apoyo a emigrantes e inmigrantes
- Mantenimiento de la política pública de cooperación al desarrollo

- Apoyo a las entidades sin ánimo de lucro
- Facilitar el acceso a la vivienda. Continuar con el plan de choque contra los desahucios y reforzar las medidas para paliar la pobreza energética